



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 497 - 24

EXPEDIENTE N°6406/24

Salta, 05 JUN 2024

VISTO: La presentación de la alumna Ruth Abigail NIEVA, D.N.I. N° 42.857.367, mediante la cual solicita la readmisión como alumna de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022, que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la señorita Ruth Abigail NIEVA, D.N.I. N° 42.857.367, en el año 2022 ingresó en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022 de esta Unidad Académica.

Que, en febrero del año 2023 solicito el cambio de carrera a Contador Público Nacional, plan de estudios 2019, cuando debió tramitar inscripción en carrera paralela.

Que en el reporte obrante a fojas 2, consta que se registró con fecha 16/11/2023 el cambio de calidad a Pasivo y la alumna Nieva solicita ser readmitida en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022.

Que corresponde emitir acto administrativo a fin de reincorporar a la peticionante como alumna en la carrera Licenciatura en Administración.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Autorizar la reincorporación de la alumna, Ruth Abigail NIEVA, D.N.I. N° 42.857.367, en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2022, que se dicta en esta Unidad Académica, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Rndc/gm

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Lic. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa